

¿VERSOS DEL SIGLO XV?

EN el Archivo de Protocolos de Zaragoza se conservan—no sé si inéditos—los versos que transcribo. Están al final del protocolo notarial de Pedro Lalueza, de 1480, signatura 7/8. La letra de los versos parece un poco posterior al protocolo donde están contenidos.

En la parte superior está el nombre Los Casas. A su lado aparece la estrofa número 1. Y debajo hay dos columnas con las estrofas 2, 3, 4 y 5, a la izquierda, y las 6, 7 y 8, a la derecha. La numeración la suplo para hacer esta breve descripción. Los versos dicen así:

Los Casas.

- 1) *La terryble pena mía
no la puedo rremediar,
pues allá do bien quería
no saben que es bien amar.*
- 2) *Tal es la esperanza bana
como lumbre que se amata,
o como oja libiana
que el biento se l'arrebata.*
- 3) *Yo ví la mar en bonança,
y querer subir al çielo;
y bi fuerte confiança
derribada por el suelo.*
- 4) *Yo bi la leche rreposada
tornar cortada y azeda;
y bi boluntad trocada
quando debiera estar queda.*
- 5) *Tal os tiene por amigo
que mañana, si le plaze,
os tomará por testigo
de los agrabios que os aze.*
- 6) *Boluntad ay que se muestra
clara y linpia sin (tensa?)¹,
quando pensays que es buestra
allaisla turbia, suspensa.*
- 7) *Do un bien se concierto
ay un mal que le desbía;
el bien uye, no azierta;
y el mal azierta, y porfia.*
- 8) *Nadie fie en alegría,
porque no ay cosa más cierta,
aunque no cierre la puerta,
bentura o amor bendría*

Por carecer de buenas bibliotecas en el momento de redactar estas líneas, no me ha sido posible recorrer los cancioneros de la época, con objeto de precisar si se trata de una composición inédita o si es de autor conocido. En este último caso, el hecho de estar copiada en un protocolo nos daría la medida de su popularidad.

Por la transcripción:

ANTONIO UBIETO ARTETA.

1. La lectura no es fácil, ni segura.